



EDICTO 005-2023

Referencia: Auto 168-2023 proferido dentro del expediente disciplinario 005-2022 el día 21 de septiembre de 2023, por medio del cual se ordenó vincular al (la) señor(a) OSCAR CAÑÓN CALDAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.491.565.

Investigado(a): OSCAR CAÑÓN CALDAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 79.491.565.

El precitado Auto, en su parte resolutive señala:

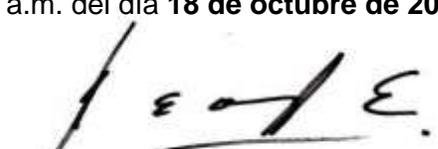
<<(...)

PRIMERO: Vincular en calidad de investigado(a) al (la) (ex) servidor(a) público(a) del Idiger, señor(a) Oscar Cañón Caldas, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79.491.565, Profesional Especializado, Código 222, grado 29, para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

(...)>>

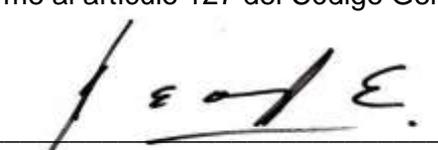
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto de apertura de Investigación disciplinaria expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno del IDIGER, que se fija por el término de 3 días hábiles en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, a las 7:30 a.m. del día **18 de octubre de 2023**


JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 4:30 p.m. del día **20 de octubre de 2023** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Investigación citado, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.


JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectó: Yulman Montenegro, Profesional universitario, OCDI 